

## CRÍTICA DE LIBROS

---

Gonzalo HERRANZ DE RAFAEL

**Sociología y delincuencia**

Alhulia, Granada, 2003

Las relaciones humanas están repletas de normas sociales que se traducen en pautas de comportamiento concretas. Las normas y los valores se constituyen como elementos fundamentales para las culturas, ya que en ellas se define lo aceptado o lo denostado y castigado. Así, en la historia de la humanidad y de las distintas culturas se pueden encontrar múltiples y diversos ejemplos de comportamientos desviados y sancionados. Pero ha sido en la era de la información donde las conductas que infligen las costumbres, utilizando la terminología de Sumner, han despertado una mayor atención en pro de una cohesión social transnacional, fundamentada, sobre todo, en los derechos universales de los seres humanos. Por ello, el orden internacional, nacional o local se ha convertido en uno de los caballos de batalla de los políticos y Estados, no sólo en las acciones organizadas, sino también en las individuales. Basta con repasar los discursos políticos para entender que se trata de una de las prioridades en sus acciones.

En este contexto de convulsión y ruptura es donde el libro *Sociología*

y *delincuencia* del profesor Herranz toma, inicialmente, su interés, puesto que recoge y analiza las aportaciones más importantes desde el prisma sociológico de las acciones desviadas y delictivas. Gracias a esta labor científica y rigurosa del autor se contestan en parte a las preguntas sobre cómo surge y en qué contexto aparece la desviación, así como por qué y a qué colectivos e individuos afecta mayoritariamente. Aunque, en su análisis social del fenómeno de la desviación, el autor da un paso más, estudiando empíricamente un perfil del sujeto delictivo, la interrelación con su entorno y con los demás. De ahí que, por sus características, el libro de Herranz pueda convertirse, ante todo, en un instrumento importante para los niveles de prevención e intervención del delito.

En suma, *Sociología y delincuencia* queda dividido en dos grandes bloques, uno teórico y otro empírico, que responden a tres capítulos: estructura teórica, metodología e investigación, avance de resultados y, por último, se añaden las conclusiones.

---

**Revista Internacional de Sociología (RIS)**

Tercera Época, N° 42, Septiembre-Diciembre, 2005, pp. 203-229

En su repaso teórico el autor parte del análisis que algunos estadísticos y positivistas morales hacen de la conducta desviada en las primeras décadas del siglo XIX. Entre otros destacan, por un lado, Quételet, quien entiende la desviación como un fenómeno de masas cuantificable aplicando la racionalidad cuantitativa, elemento que le llevó a la formulación de su ley térmica. Por otro lado, Lombroso, quien a partir de la aplicación del método experimental inductivo elaboró su ley atávica de la criminalidad: estigmas degenerativos de transmisión hereditaria.

En el siglo XIX, la delincuencia es analizada por las teorías plurifactorialistas. Desde esta perspectiva se hicieron investigaciones empíricas de tipo inductivo, sin apoyarse en modelos teóricos específicos, asignando al comportamiento delictivo multitud de factores heterogéneos, que van desde los rasgos físicos del delincuente a la educación percibida.

A partir de los años setenta del siglo pasado, Wilson explica los comportamientos delictivos a partir de la sociobiología y de la genética. De tal forma, se introducen tres líneas argumentativas a la hora de analizar este tipo de conducta: la biológica, la socioambiental y la del aprendizaje, derivadas todas ellas de procesos naturales a través de la bioquímica y genética. De ahí la famosa expresión: “código genético por el ambiente es igual al código cerebral, que multiplicado, a su vez, por ambiente, da como resultado la conducta”.

A continuación, el profesor Herranz centra su análisis en las teorías ecoló-

gicas de la delincuencia, que también van a servir como punto de partida para otras explicaciones. Desde la Escuela de Chicago se entendió la delincuencia como fruto de la desorganización social, por lo que las causas hay que buscarlas en el medio social en el que se desarrolla la vida del sujeto y no en el sujeto mismo. Por ello, autores como Shaw y Mckay hablan de tipos desviados y de áreas ecológicas urbanas delincuenciales, donde existe mayor propensión a delinquir. A partir de los años cincuenta, en los Estados Unidos este enfoque se amplía y se diversifica en otros modelos explicativos. Uno de ellos es el ambientalista —*defendible space*—, entendido como ambiente residencial que inhibe el delito, creando la expresión física de una fábrica social que se defiende a sí misma. Defensa, por tanto, que vendrá dada contra las actuaciones delictivas que propician las formas de ordenación urbana y arquitectónica, a partir de una acción colectiva en defensa del espacio de habitabilidad y territorialidad común.

Seguidamente, el autor se detiene en la explicación que del hecho delictivo hacen las teorías estructural-funcionalistas, basadas en el concepto de anomia. Merton, principal pensador de esta corriente, parte de la idea del delito como respuesta al conflicto entre las normas sociales aceptadas y la realidad social, más concretamente, es el síntoma entre la disociación entre las aspiraciones culturalmente prescritas y los caminos socialmente estructurales para llegar a ella.

Por su lado, las teorías subculturales ahondan y perfilan los elementos de

análisis de la Escuela de Chicago y de la anomia mertoniana, fundamentalmente, a través de la obra de Cohen. Para este autor, los jóvenes delincuentes son grupos minoritarios que definden de forma colectiva sus valores, al mismo tiempo que son rechazados por la mayoría social. Desde este punto de vista, el comportamiento delictivo no puede entenderse como propio de áreas urbanas con alta desorganización social que incita a la delincuencia a las clases bajas trabajadoras que ocupan dichas zonas, sino que debe entenderse como parte de una subcultura perteneciente a sujetos que tienen limitados sus accesos a los objetivos y metas culturales definidos por las clases medias. De este conflicto Cohen establece tres tipos de grupos atendiendo a la respuesta dada: los chicos de colegio o de *respuesta adaptada*; los chicos de la calle o de respuesta pactada y los chicos delincuentes o de *respuesta revolucionaria*.

Frente a las anteriores teorías de índole contextual, el autor se detiene en analizar la teoría del proceso social que explica el fenómeno delictivo, situándose entre la elección racional y el aprendizaje.

Para ello, por un lado, Herranz se detiene fundamentalmente, en los planteamientos de Bandura o Cloward y Ohlin desde el punto de vista del refuerzo diferencial y del condicionamiento operante. Aquí la delincuencia responde, sobre todo, a un comportamiento aprendido de condicionamiento según el coste-beneficio que determina la acción. Por otro lado, el autor presta su atención a las teorías interaccionistas y del etiquetaje, cuyos planteamientos

emanan de la etnometodología y del interaccionismo. De este modo, la teoría del etiquetaje se centra en los procesos de creación y mantenimiento de conductas desviadas y/o delictivas, señalando y analizando la reacción de quienes infringen las normas. Así, por ejemplo, Becker considera que la desviación y la delincuencia son creadas por la reacción de la gente frente a tipos particulares de conducta al catalogarlas como desviadas.

El repaso teórico termina con los enfoques del conflicto que parten de las ideas de Marx, Dahrendorf o Rex, entre otros. Así, la desviación es entendida como un hecho que resulta de los conflictos que existen en la sociedad. La ley no es producto del consenso moral o de intereses comunes de toda la sociedad, sino del poder relativo de los diversos grupos que se sirven del derecho para el logro de sus intereses particulares o para imponer su ideología. Ante esta situación, los subordinados emprenden una serie de acciones que rompen que con dichas leyes y normas. Quinney, Turk o Chambliss y Seidman así lo explican en sus escritos.

Todas estas teorías valen al autor para diseñar su hipótesis de partida de cara a la parte empírica de este libro fundamentada, principalmente, en la idea mertoniana de anomia, ya que inicialmente Herranz atribuye este tipo de conducta a las limitaciones estructurales para la consecución de las metas consideradas importantes por una sociedad, junto a las causas objetivas de la desigualdad de oportunidades.

Para contrastar su hipótesis, el profesor Herranz realiza un estudio

empírico en la prisión provincial de El Acebuche, en Almería, utilizando las técnicas de la encuesta y la entrevista abierta, aunque para el primer caso, la encuesta, una serie de limitaciones imposibilitaron la consecución de una muestra representativa estadística, lo que llevó al autor a desarrollar principalmente la investigación en su versión más cualitativa. Con ello, se incide más en la comprensión en el nivel personal de los motivos y creencias que están detrás de las acciones delictivas. La entrevista gira en torno a diez temas: infancia y relaciones familiares, estructura y relaciones familiares adultas, hábitat y relaciones espaciales, relaciones de amistad, trabajo y desempleo, estudios, sistema de valores predominantes, pensamientos y actitudes ante la igualdad de oportunidades, motivos y circunstancias de la estancia carcelaria, y situación general y personal penitenciaria.

La elección de los sujetos se hizo teniendo en cuenta los distintos módulos de la prisión, con la idea de que existieran delincuentes de todas las características. De este modo, a cada módulo se adscriben internos, atendiendo, entre otros, a tres criterios generales: el grado penitenciario impuesto, el grado de peligrosidad y la nacionalidad.

El análisis de los datos ha sido realizado por el autor a partir de dos niveles: el objetivo, donde se encuadran las variables referentes a la estructura social de los sujetos; y el subjetivo, estableciendo el nivel de acción consciente e inconsciente del acto delictivo. Ambos niveles quedan perfectamente interrelacionados, ya que la delincuencia es entendida como una situación multicausal.

En cuanto al primer nivel de análisis, Herranz parte de las cuestiones centrales de Lamater: ¿cómo incide la estructura social en la génesis de un acto o de una carrera delictiva? ¿Por qué se mantiene el acto o la carrera delictiva? ¿Cuáles son los motivos o causas, expresadas consciente o inconscientemente por el sujeto, para que se produzca el delito y, en su caso, la persistencia del acto o carrera delictiva?

De los datos, el autor sostiene que la estructura familiar parece influir inicialmente en la conducta delictiva, aunque sin olvidar otros elementos intervinientes en el inicio de estas conductas como así, por ejemplo, el lugar de residencia o contexto, ya que casi todos los individuos se inician en el mundo de la delincuencia por la asociación con otros y su aprendizaje se sitúa, en la mayoría de los casos, en el seno de los grupos primarios. No debemos olvidar que la disponibilidad de los amigos es una consecuencia directa de la localización física y ubicación de los individuos dentro de la estructura social.

Ahora bien, tanto la estructura familiar, como el contexto y la amistad pueden explicar el inicio y el aprendizaje de la conducta delictiva, pero no explican las causas, las motivaciones, ni la determinación subjetiva hacia ese acto. Por ello, Herranz sigue profundizando en busca de estas cuestiones abordando otras variables.

Una de ellas es la estructura ocupacional de los presos: cualificación, continuidad en el trabajo, la ideación o ejecución, y el sector al que estaba adscrito el trabajo desempeñado, así como el nivel de satisfacción con el

mismo. Los datos de la investigación muestran que la mayoría de los presos entrevistados ha realizado trabajos de tipo ocasional en el sector manual de la agricultura, en la industria y en el sector servicios. Las vías de acceso al mercado de trabajo fueron a través de las redes informales. Sólo uno de los catorce informantes desarrolló trabajos de manera habitual, convirtiéndose la adicción a las drogas en la variable interviniente más importante a la hora de explicar los continuos cambios y abandonos de trabajos. La insatisfacción con el trabajo también es una constante importante, sólo cuatro personas declararon haberse sentido satisfechos con los empleos desarrollados.

La estructura educativa es otro de los elementos primordiales como factor objetivo de la estructura social de los sujetos. En nuestro caso la mayoría de los entrevistados sólo ha alcanzado el nivel primario; sólo cinco de ellos tienen el graduado escolar, situación que se empeora con el nivel educativo reglado obtenido por sus padres, ya que la mayoría son analfabetos o únicamente saben leer y escribir. Las causas esgrimidas por los informantes fue su desinterés por la escuela, la necesidad para la economía doméstica de su incorporación temprana al mercado de trabajo y la despreocupación de sus padres por la educación.

Una vez llegado a este punto, y tomando en consideración estas variables, Herranz reflexiona y afirma que parece no existir una relación causal entre las condiciones de la estructura social de los informantes y su vinculación con la delincuencia. Por ello, el autor prefiere

centrarse en un primer momento en el sistema de valores y, posteriormente, en los pensamientos y actitudes ante la igualdad de oportunidades.

En cuanto al sistema de valores, éste es considerado como un elemento del entramado simbólico de la cultura, donde se establecen las pautas de elección y preferencia que orientan la conducta hacia un determinado curso de acción. En referencia a ello, Herranz pregunta a los informantes su percepción de la sociedad actual y qué aspectos son susceptibles de persistencia y cuáles de cambio, así como los valores predominantes en ella, según su opinión el sistema valorativo personal dominante y las metas o los propósitos a conseguir en un futuro muy cercano.

Los resultados obtenidos muestran que no se aprecian diferencias en los valores con la sociedad convencional, ni en el plano general, ni en el particular, incluyendo las metas que personalmente establece cada uno de los informantes, lo que demuestra que el aprendizaje en el proceso de socialización no difiere sustancialmente del recibido por el resto de los conciudadanos.

En cuanto a los pensamientos y actitudes ante la igualdad de oportunidades, los delincuentes perciben que existen desigualdades respecto a las oportunidades que ofrece la sociedad. Unos la asocian a la droga, otros a la pobreza, otros a la falta de trabajo y otros a la diferenciación de poderes sociales.

En el segundo nivel de análisis —el de la acción consciente e inconsciente del acto delictivo— el autor estudia

cuáles son los motivos o causas para delinquir y, en su caso, la persistencia del acto o carrera delictiva y la función de la cárcel en la sociedad.

Las definiciones que los sujetos hacen del acto delictivo se centran, especialmente, en las relaciones con ciertas amistades, la adicción a las drogas o querer vivir mejor. Sorprendentemente, la falta de trabajo, la pobreza o las relaciones conflictivas en el seno de la familia son criterios menos señalados. Para el caso de las drogas existe, por un lado, un condicionamiento estructural y, por otro, una decisión consciente. Por tanto, la mayoría de los que deciden llevar un acto o carrera delictiva lo hacen conscientemente, es decir, son responsables de dichos actos y saben lo que quieren conseguir: “quería vivir mejor” o “es una forma de vida” —argumentan—. Sin embargo, el hábito de las drogas, los problemas psicológicos o la falta de trabajo, se erigen como causas inconscientes.

Puesto que la dependencia de las drogas es la principal causa de entrada en la carrera delictiva, el autor encuentra que la decisión de tomarlas es fruto de una acción personal y consciente, aunque existe una gran interrelación con el entorno geográfico y relacional.

En consecuencia, y como fruto de los datos obtenidos Herranz redefine la hipótesis de partida, quedando ésta de la forma siguiente: no son solamente las condiciones sociales de existencia las que determinan la delincuencia, sino que éstas están afectadas por las determinaciones personales, en cierto nivel de conciencia, las cuales canalizan la acción delictiva en aras de conseguir

unos objetivos, que son definidos en el ámbito social, cultural y económico, como legítimos por el sujeto implicado en dichas acciones.

La última parte de la investigación se detiene en analizar la situación penitenciaria de los informantes: los motivos y circunstancias de su estancia carcelaria; el tipo de delito y la pena impuesta; la función de la cárcel tanto en general, como en particular; y la justificación del delito.

En cuanto a las dos primeras cuestiones, el autor vuelve a señalar al consumo de drogas como la principal causa, aunque existe una gran variedad de motivos. Y, por ende, las penas varían según la magnitud del delito, teniendo casi todos una condena superior a los diez años.

Atendiendo a la función que debe cumplir la cárcel, existe también una disparidad de criterios. Unos resaltan la función de reinserción, frente a otros que destacan el castigo justificado o la resocialización.

En suma, y de acuerdo con las variables analizadas, el autor obtiene una serie de conclusiones, entre las que destacamos tres.

En primer lugar, las acciones delictivas están condicionadas por una serie específica de factores objetivos en torno a la estructura social. Pero de forma selectiva, dichas acciones tienen su explicación en una determinación consciente por parte del sujeto, que es quien decide dicha acción.

En segundo lugar, la mayoría utiliza los medios de la delincuencia para conseguir unos fines determinados, objetivos que son justificados y legitimados

por el sujeto de forma consciente y que son inversamente proporcionales al alcance de la clase trabajadora o estatus socioeconómico bajo.

En último lugar, la mayoría de los informantes aceptan el compromiso con el modo de vida delictivo, y por ello esgrimen la solidaridad grupal de la subcultura delincuente frente al orden establecido, para justificar el caso de los otros, nunca para el suyo, desarrollando, así, lo que se ha venido a denominar *técnicas de neutralización*, como modo de racionalizar dicha forma de vida.

En conclusión, el trabajo del profesor Herranz aborda un tema complejo y amplio como es la delincuencia y, como el propio autor manifiesta, esto le hace parcial e inconcluso en algunas partes. Pero no cabe duda que estamos ante un referente teórico y metodológico innovador que cualquier iniciado en el tema de la desviación debe tener como referente, y es en este sentido donde esta obra marca un hito.

JUAN CARLOS CHECA OLMOS  
*Universidad de Almería*